

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC/019/SSIS/PRAF/BM/4774/2015
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	16/12/2015 09:00:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	21/12/2015 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	21/12/2015 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Lic. Maria Elena Zepeda Wills 239-5976 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra



No.:	SC/019/SSIS/PRAF/BM/4774/2015	Fecha: 16/Diciembre/ 2015
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS	
Destinatario:	Organización/Empresa:	
Asunto:	Adquisición de Computadoras, Switches, Memoria RAM y Discos Portátiles.	
Total de páginas: 11 (incluyendo la portada)		
MENSAJE		

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito CR 4774-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para financiar el Proyecto de **Protección Social Apoyo al Programa Bono 10,000**. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la **Adquisición de Computadoras, Switches, Memoria RAM y Discos Portátiles**.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la **Adquisición de Computadoras, Switches, Memoria RAM y Discos Portátiles**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 4774-HN, para sufragar el costo del Sub Componente 1.3 Fortalecimiento del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), en el marco del Proyecto 4774-HN.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo



INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **04:00 P.M.** del día **Lunes 21 de diciembre de 2015**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: *Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos
(SSIS/ UCP).*

Telefax: 2235-9689 y 2239-7628

E-mail: adquisiciones.praf.ssis@gmail.com

Dirección: Edificio Los Halcones, contiguo Edificio Poder Judicial, Boulevard Kuwait, 4to. piso, Tegucigalpa, M.D.C

Referencia: **SC/019/SSIS/PRAF/BM/4774/2015,"Adquisición de Computadoras, Switches, Memoria RAM y Discos Portátiles"**

Fecha Límite Consultas: **Jueves 17 de diciembre de 2015 al correo adquisiciones.praf.ssis@gmail.com**

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de bienes será de treinta (30) días calendario, a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

6. LUGAR DE ENTREGA



El bien se entregará en las oficinas del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, Tegucigalpa, Honduras.

7. ASISTENCIA LOCAL: De acuerdo a especificaciones técnicas.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si algún bien de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (misma especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

(a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:

- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona²;
- (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
- (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine^b subcontratista, consultor, fabricante o proveedor

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer equipos que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo.
- b) Los equipos deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados para cada ítem deberán corresponder por lo menos al cien por ciento 100% de los artículos listados para cada ítem.

Los Precios cotizados para cada artículo de un ítem deberán corresponder al cien por ciento 100% de las cantidades especificadas para este artículo dentro de este ítem.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios.

El Comprador podrá adjudicar uno o todos los ítems a un mismo proveedor si este ofrece los precios más bajos evaluados en su oferta.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE 1 :Computadoras/Terminales de escritorio para Digitación	Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Cantidad	15	
Forma de CPU	Micro o Similar	
Procesador	i3 3.0 GHz o Superior de ultima generación	
Memoria RAM	4 GB	
Disco Duro	500 GB, 7,200 Rpm	
Teclado	Español	
Mouse	Óptico, con rueda de desplazamiento	
Puerto USB	2 puertos mínimo, con opción de inhabilitación a través de hardware, adicionales a teclado y mouse	
Puerto para Audifono	Si	
Puerto Para Microfono	Si	
Tarjeta de Red	10/100	
Monitor	20" Widescreen Flat Panel Monitor	
Accesorios	Soporte para integrar el monitor y CPU, para ahorro de espacio	
Sistema Operativo	Windows 8.1 Pro 64 bit o superior	
Garantia	Tres años en labor, partes y reparación en sitio	

LOTE 2: Switches Enterprise	Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Cantidad	3	
48 puertos 10/100/1000Base-T. 4 puertos SFP para uplink a 1Gbps. Gigabit transceivers	Incluidos	
Cables	60cm para conexión entre los Switches	
Acceso de administración	Web, con capacidad de realizar todas las tareas de administración CLI	
Puerto Ethernet para gestión fuera de banda.	Si	
Puerto de consola RJ45.	Si	
Puerto USB para backup y recuperación de emergencia.	Si	
Todos las interfaces deberán ser 100% Non-Blocking.	Si	
MTBF de al menos 770,000 horas.	Si	
Funcionabilidad de capa 2 y capa 3.	Si	
Backplane de al menos 100 Gbps.	Si	
Throughput de al menos 75 Mpps.	Si	
Soporte para los siguientes estándares:	Si	
• IEEE 802.1D (STP)		
• IEEE 802.1p (CoS)		
• IEEE 802.1Q (VLANs)		
• IEEE 802.1s (MSTP)		
• IEEE 802.1w (RSTP)		
• IEEE 802.1X (Port Based Network Access Protocol)		
• IEEE 802.3i (10Base-T)		
• IEEE 802.3u (Fast Ethernet)		
• IEEE 802.3x (Flow Control)		
• IEEE 802.3z (Gigabit Ethernet)		
• IEEE 802.3ab (1000Base-T)		
• IEEE 802.3ac (VLAN Tagging)		
• IEEE 802.3ad (Link Aggregation)		
• IEEE 802.3af (Power-over-Ethernet)		
• IEEE 802.3at (Power-over-Ethernet)		
• IEEE 802.3az (Energy Efficient Ethernet)		
Manejo de QoS con 8 colas de prioridad por puerto.	si	
Soporte para ruteo basado en políticas.	si	
Soporte de protocolo de ruteo dinámico RIP sobre IPV4 e IPV6.	si	



La solución deberá incluir un módulo de seguridad integrado con soporte para autenticación 802.1x y manejo de perfiles de redes virtuales para movilidad de usuarios dentro de la red cumpliendo todo lo requerido en las especificaciones de seguridad de acceso siguientes:	
Los Módulos de aplicación del CORE deberán tener la capacidad instalada de poder controlar el acceso a la red y asignar perfiles de red o roles basándose en la identidad de los usuarios en el Directorio Activo haciendo uso del standard 802.1x para las estaciones corporativas y de un portal web con protocolo SSL para los invitados cumpliendo con las siguientes características técnicas:	
Deberá permitir la arquitectura de conexión, autenticación y segmentación de los dispositivos conectados a los puertos.	
Clasificar a cada usuario o dispositivo que requiera conexión a la red en un PERFIL o ROL, este perfil o rol deberá permitir asociarlo a una VLAN determinada y aplicarle un conjunto de políticas de acceso tipo firewall o ACL.	
Los puertos deberán autenticar y segmentar a cada uno de los usuarios y dispositivos conectados a estos de manera independiente y dinámica cumpliendo con los siguientes requisitos:	
Capacidad instalada de 802.1x múltiples clientes y múltiples vlans en el mismo puerto. La solución deberá poder reconocer cuando un dispositivo es suplicante y no suplicante, los suplicantes utilizarán las cuentas de usuario en el dominio de Nombre de la entidad y los no suplicantes deberán poder utilizar sus direcciones MAC como usuarios y password las cuales deberán poder ser verificadas y centralizadas en el dominio (AD) de preferencia o de ser necesario en algún dispositivo (de hardware) adicional para este fin, de requerirse algún hardware, software o licencia adicional el oferente deberá incluir todo lo necesario (hardware + software + licencias) siendo que se deberá en ese caso incluir 1 kit de autenticación para el presente proyecto, este kit de autenticación deberá ser de la misma marca que los switches para una mayor integración y mejor gestión de la solución.	
La solución deberá poder autenticar y segmentar en forma independiente y dinámica a todos los dispositivos que se encuentren detrás de un puerto autenticado con 802.1x, es decir que si se conecta un hub o switch no administrable detrás de un puerto 802.1x, todos los dispositivos conectados a estos equipos (HUB o switch) deberán ser tratados de manera independiente a nivel de autenticación y de Perfil (Número de VLAN + Políticas de firewall o ACL).	
Detrás de un puerto podrán haber múltiples dispositivos y usuarios los cuales podrían ser suplicantes (con 802.1x) o no suplicantes (Sin 802.1x) y deberán ser colocados en sus respectivos Perfiles (Número de VLAN + Políticas de firewall o ACL) de acuerdo a lo que se defina en la base de datos centralizada de usuarios (AD o dispositivo que la solución requiera siempre y cuando sean del mismo fabricante).	
La solución deberá al momento de autenticar poder asignar al suplicante o no suplicante un ROL o perfil de red en función de su identidad (cuenta de usuario en el dominio o dirección MAC) este ROL deberá permitir asignar al usuario o dispositivo a una VLAN y aplicarle políticas de control de acceso tipo Firewall o ACL.	
Estas políticas de firewall o ACL deberán estar definidas en los switches o podrán ser definidas en un dispositivo externo que de ser necesario el oferente deberá incluirlo en su propuesta.	
La solución deberá incluir la capacidad de identificar a un dispositivo Invitado y re-direccionarlo en forma automática a un portal web para que se identifique. Esto se deberá lograr sin necesidad de tener que configurar algo en la máquina del visitante. El portal web deberá ser parte de los módulos ofertados sin embargo si el fabricante requiere de hardware y software adicional para implementar la funcionalidad de portal web para la identificación de los visitantes el oferente deberá incluir la plataforma de portal web necesaria para el presente proyecto.	
La solución deberá poder ante la pérdida de conectividad con los servidores de autenticación (AD) poder mantener las conexiones establecidas sin cambios en los perfiles de red y asignar en forma automática un perfil o rol de emergencia a todos los dispositivos y usuarios de la red que requieran una nueva conexión a la red.	



Es deseable que la solución no requiera de instalación de software (agentes) en cada una de las estaciones de trabajo, laptops (suplicantes) sin embargo se aceptarán soluciones que lo requieran y de ser ese el caso el oferente deberá incluir licencias en número igual o superior al 100% a los puertos ofertados en su totalidad.	
Garantía 2 años	

LOTE 3: Memoria RAM Original DELL	Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Cantidad	4	
Capacidad Modulo	8GB	
Parte Numero Referencia	N2M64	
Marca	DELL	
Modelo	Latitude E5250	
Services Tags equipo a mejorar	3RH3262, G9C5262, D473262, 63C5262	
Capacidad RAM Actual del equipo	8GB	
Capacidad RAM Maxima a ingrementar	16GB	
Otros	La pieza a ofertar debe de garantizar y cubrir el mismo tiempo de garantía del equipo en el que se instalará que es de 3 años	

LOTE 4: Discos Portatiles	Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
Cantidad	5	
Capacidad	2TB	
Tamaño	2.5"	
Conexión	USB 3.0	
Alimentación electrica	USB	
Compatible con OS	Windows	
Cable de Conexión	Incluido	
Garantía	1 año	

ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

Lote No.	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
					Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
1	Computadoras/Terminales de escritorio para Digitación	15	Cada uno	SSIS/PRAF/UAP, ubicada en Colonia Palmira, frente al Hotel Honduras Maya, edificio Maya, segundo nivel, cubículo No.205, Tegucigalpa, Honduras.	Quince (15) días calendario	Treinta (30) días calendario	
2	Switches Enterprice	3	Cada uno	SSIS/PRAF/UAP, ubicada en Colonia Palmira, frente al Hotel Honduras Maya, edificio Maya, segundo nivel, cubículo No.205, Tegucigalpa, Honduras.	Quince (15) días calendario	Treinta (30) días calendario	
3	Memoria RAM Original DELL	4	Cada uno	SSIS/PRAF/UAP, ubicada en Colonia Palmira, frente al Hotel Honduras Maya, edificio Maya, segundo nivel, cubículo No.205, Tegucigalpa, Honduras.	Quince (15) días calendario	Treinta (30) días calendario	
4	Discos Portatiles	5	Cada uno	SSIS/PRAF/UAP, ubicada en Colonia Palmira, frente al Hotel Honduras Maya, edificio Maya, segundo nivel, cubículo No.205, Tegucigalpa, Honduras.	Quince (15) días calendario	Treinta (30) días calendario	

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

Adquisición de Computadoras, Switches, Memoria RAM y Discos Portátiles

Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo (5)	Sub totales (6)	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total (8)
(1)	(2)	(3)	(4)				
1	15	c/u	Computadoras/Terminales de escritorio para Digitación				
2	3	c/u	Switches Enterprise				
3	4	c/u	Memoria RAM Original DELL				
4	5	c/u	Discos Portátiles				

Validez de la cotización: **60 días calendario**

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL II

Préstamo BID 2937/BL-HO

RTN: 08019998382759

Dirección: Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor
Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN DE COMPRA N°: 074/SSIS/PRAF/BID/2937/2015

Adquisición de Estantes Aereos

Señores: Industrias Panavisión, S.A. de C.V.

Atención: Angel Mejía

Dirección: Blvd Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: 2239-3066

Fecha: 18 de diciembre de 2015

No. Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (L)	Precio Total Unitario (L)
Adquisición de Estantes Aereos				
1	Estantes Aereos con puerta de 121.9 x 40.6 cms. Color haya. Incluyen accesorios e instalación en la UCP/SSIS/PRAF, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, 4to. Piso, Tegucigalpa, M.D.C.	10	1,732.00	17,320.00
			Sub Total	17,320.00
			ISV	2,598.00
			TOTAL (L)	19,918.00

OBSERVACIONES:

Alberto Sierra Moncada

Coordinador General UCP/SSIS-PRAF



Tegucigalpa, M.D.C., 15 de diciembre de 2015

Señores
Presente

*Ref: Proceso Invitación a Cotizar No
CP/046/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de 10
Estantes Aéreos para Modulares*

De mi consideración:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el convenio de Préstamo No. 2937/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II, orientado a contribuir a mejorar el capital humano de las familias más pobres del país ampliando la cobertura del Programa en su etapa de intervención integral de los hogares beneficiarios a los cuatro departamentos focalizados y los barrios más pobres.

La Sub Secretaría de Integración Social - Programa de Asignación Familiar (SSIS-PRAF), invita a presentar cotizaciones para la adquisición de los servicios en referencia y que se detallan posteriormente.

Las cotizaciones deberán ser presentadas a más tardar el día 17 de diciembre de 2015 a las 16:45 horas, hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/PRAF), ubicadas en el Edificio Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa o a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com. Cualquier consulta realizarla a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com.

Los valores cotizados deberán de presentarse en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas. La adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y cuyo precio total ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la orden de compra en el caso de incumplimiento en la entrega de los bienes conforme ofertado, sin ninguna responsabilidad para el comprador.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, dentro de los 10 días siguientes a la recepción de los bienes y/o servicios, factura original firmada y sellada a nombre del PRAF, recibo original firmado y sellado a nombre del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II/Proyecto BID 2937/BL-HO, copia del registro de beneficiarios de SIAFI y copia de solvencia fiscal.

Atentamente,

Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/PRAF
CC: Archivo

Nota: Se requiere que los posibles oferentes consignen sus ofertas en el presente formato.

No. Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Precio Total	Obs.
1	Estantes aéreos con puerta de 121.9 x 40.6 cms., los cuales deben de incluir todos los accesorios e instalación	10				
	Tiempo de entrega: 2 días hábiles					
	La UCP/SSIS/PRAF debe de contar con la documentación para el pago del 100% de los bienes entregados a más tardar el día 22 de diciembre de 2015 (a.- factura a nombre del PRAF firmada y sellada; b.- recibo original firmado y sellado con referencia al PO 2937/BL-HO; c.- constancia de solvencia fiscal; d.- copia de registro de beneficiarios del SIAFI)		55			

Nombre, Dirección, Teléfono, Fax y Dirección Electrónica (e-mail) de la empresa que presenta la oferta:

Validez de la Oferta en días:

Nombre del Representante:

Firma:

Fecha:

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de diciembre de 2015

Señores
Presente

*Ref: Proceso Invitación a Cotizar No
CP/047/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición Cortinas
para oficinas de la SSIS/PRAF*

De mi consideración:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el convenio de Préstamo No. 2937/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II, orientado a contribuir a mejorar el capital humano de las familias más pobres del país ampliando la cobertura del Programa en su etapa de intervención integral de los hogares beneficiarios a los cuatro departamentos focalizados y los barrios más pobres.

La Sub Secretaría de Integración Social - Programa de Asignación Familiar (SSIS-PRAF), invita a presentar cotizaciones para la adquisición de los servicios en referencia y que se detallan posteriormente.

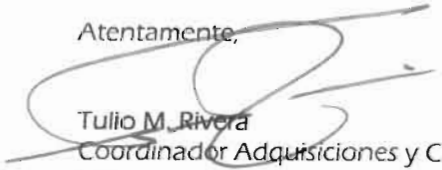
Las cotizaciones deberán ser presentadas a más tardar el día 18 de diciembre de 2015 a las 4:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/PRAF), ubicadas en el Edificio Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa. Cualquier consulta realizarla a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com.

Los valores cotizados deberán de presentarse en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas. La adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y cuyo precio total ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la orden de compra en el caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios conforme ofertado, sin ninguna responsabilidad para el comprador.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los bienes y/o servicios, factura original firmada y sellada a nombre del PRAF, recibo original firmado y sellado a nombre del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II/Proyecto BID 2937/BL-HO, copia del registro de beneficiarios de SIAFI y copia de solvencia fiscal.

Atentamente,



Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/PRAF
CC: Archivo

Descripción y Especificaciones Técnicas Mínimas Solicitadas	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Descritas por el Ofertante	Cant.	Unidad	Precio unitario Lempiras	Precio Total Lempiras
Cortina Vertical roller/enrollable y su instalación					
Tela: solar screen					
Medidas: 1.2 MTS. X 1.2 MTS.		35	cortinas		
Medidas: 1.2 MTS. X 2.25 MTS.		1	cortinas		
Control manual					
Cadena de plástico					
Tubo de 50mm de aluminio galvanizado					
Riel inferior de aluminio satinado					
Cortina Vertical roller/enrollable y su instalación					
Tela: neolux					
Medidas: 1.2 MTS. X 1.2 MTS.		8	cortinas		
Control manual					
Cadena de plástico					
Cobertor de metal con tapa					
Tubo de 50mm de aluminio galvanizado					
Riel inferior de aluminio satinado					
Nota: las cortinas serán instaladas en doce (12) oficinas diferentes, ubicadas en el 4to Piso de la SSIS/PRAF.					
Sub Total					
ISV					
Total					

Nombre, Dirección, Teléfono, Fax y Dirección Electrónica (e-mail) de la empresa que presenta la oferta:

Validez de la Oferta en días:

Tiempo de entrega de los servicios:

Nombre del Representante:

Firma:

Fecha:



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL II

Préstamo BID 2937/BL-HO

RTN: 08019998382759

Dirección: Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to.
Piso, Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN DE COMPRA N°: 075/SSIS/PRAF/BID/2937/2015

Muebles varios de oficina

Señores: Cortinas Blue Internacional

RTN: 0801 9000 503000

Dirección: Colonia Las Colinas, 10 calle, bloque P, casa 2017, Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: 2239-9231/ 2232-2287

Fecha: 22 de diciembre de 2015

No. Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (L)	Precio Total Unitario (L)						
Ue	Gasto	Fuente	Org	Pro	SPro	Proy	A / O	Objeto	B. Trans	Descripción
005	04	21	173	14	00	002	001	42110	0000	Muebles Varios de Oficina
1	Cortina Vertical roller/enrollable									
	Tela: solar screen									
	Medidas: 1.2 MTS. X 1.2 MTS.							35	1,818.22	63,637.70
	Medidas: 1.2 MTS. X 2.25 MTS.							1	2,439.34	2,439.34
	Control manual									
	Cadena de plástico									
	Tubo de 50mm de aluminio galvanizado									
	Riel inferior de aluminio satinado									
2	Cortina Vertical roller/enrollable									
	Tela: neolux									
	Medidas: 1.2 MTS. X 1.2 MTS.							8	2,404.00	19,232.00
	Control manual									
	Cadena de plástico									
	Cobertor de metal con tapa									
	Tubo de 50mm de aluminio galvanizado									
	Riel inferior de aluminio satinado									
Sub Total										85,309.04
ISV										12,796.36
TOTAL (L)										98,105.40

OBSERVACIONES: Incluye instalación de cortinas en las oficinas del 4to. Piso de las SSIS/PRAF, en un tiempo de entrega de 7 días calendario.

Alberto Sierra
Coordinador General UGSSIS-PRAF



Recibido

22/12/15

ACTA DE PROCESO FRACASADO

Referencia N° SC/020/SSIS/BM/4774/2015

“Adquisición de Equipo de seguridad y servicios de instalación para el resguardo de la integridad del equipamiento del CENISS”

Reunidos en las instalaciones físicas que ocupa las oficinas de la Subsecretaria de Integración Social/Programa de Asignación Familiar/ Unidad Coordinadora de Proyectos (SSIS/PRAF/UCP), ubicadas en el Edificio Maya de la Colonia Palmira, frente al Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2015, por este medio se hace constar que se recibieron en el límite de tiempo estipulado, las cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Nombre de la empresa
1	DATA-TEL
2	Comunicaciones Globales
3	INVERSIONES INSEL

Debido que las tres ofertas recibidas exceden el presupuesto estimado se declara fracasado el presente proceso.



Lourdes Mejía
Oficial de Adquisiciones y Contrataciones
SSIS/PRAF/UCP

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC/020/SSIS/PRAF/BM/4774/2015
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	16/12/2015 09:00:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	18/12/2015 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	18/12/2015 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Lic. Maria Elena Zepeda Wills 239-5976 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

0



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

No.:	SC/020/SSIS/PRAF/BM/4774/2015	Fecha: 16/diciembre/ 2015
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS	
Destinatario:	Organización/Empresa	
Asunto:	Adquisición de Equipo de seguridad y servicios de instalación para el resguardo de la integridad del equipamiento del CENISS	
Total de páginas: 08 (incluyendo la portada)		
MENSAJE		

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito CR 4774-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para financiar el Proyecto de **Protección Social Apoyo al Programa Bono 10,000**. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la **Adquisición de Equipo de seguridad y servicios de instalación para el resguardo de la integridad del equipamiento del CENISS**.

La Subsecretaría de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la **Adquisición de Equipo de seguridad y servicios de instalación para el resguardo de la integridad del equipamiento del CENISS**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 4774-HN, para sufragar el costo del Sub Componente 1.3 Fortalecimiento del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), en el marco del Proyecto 4774-HN.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

Cc: archivo



INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **03:00 P.M.** del día viernes **18 de diciembre de 2015**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: *Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos
(SSIS/ UCP).*

Telefax: 2235-9689 y 2239-7628

E-mail: adquisiciones.praf.ssis@gmail.com

Dirección: Edificio Los Halcones, contiguo Edificio Poder Judicial, Boulevard Kuwait, 4to. piso, Tegucigalpa, M.D.C

Referencia: **SC/020/SSIS/PRAF/BM/4774/2015, "Adquisición de Equipo de seguridad y servicios de instalación para el resguardo de la integridad del equipamiento del CENISS"**

Visita y Consultas: Se realizará una visita al sitio de la instalación el día Jueves **17 de diciembre a las 10:00 a.m.** a fin de conocer los espacios y alcances, favor confirmar al correo adquisiciones.praf.ssis@gmail.com

La Dirección física es: Edificio del CENISS, Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, entre La Curacao las Lomas y Banhcafe Tegucigalpa, Honduras.

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Mínima un (1) año.

5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de bienes será de dos (2) días calendario, a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.



6. LUGAR DE ENTREGA

El bien se entregará en las oficinas del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, Tegucigalpa, Honduras.

7. ASISTENCIA LOCAL:

Se requiere soporte técnico sin costo adicional 24/7, telefónico, por correo electrónico o soporte en línea y presencial durante el periodo de la vigencia de la garantía.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si algún bien de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (misma especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

(a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:

- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona²;
- (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.



desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.



financiado por el Banco y ii) que se le nombre subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer equipos que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo.
- b) Los equipos deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados para cada ítem deberán corresponder por lo menos al *cien por ciento* 100% de los artículos listados para cada ítem.

Los Precios cotizados para cada artículo de un ítem deberán corresponder al *cien por ciento* 100% de las cantidades especificadas para este artículo dentro de este ítem.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios.

El Comprador adjudicará todos los ítems a un mismo proveedor si este ofrece los precios más bajos evaluados en su oferta.

^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item	Especificaciones Técnicas Requeridas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1	Sistema de CCTV, Uno (1)		
	Cámaras Fijas	14 (catorce) cámaras fijas por IP tipo bullet, 6 cámaras deben de soportar estar instaladas a la interpedie	
		2 (dos) cámaras tipo Domo, con PTZ	
		Lente 3.6mm	
		CCD 1/3	
		Capacidad de grabación con poca luz	
		Grabación 12MP/8MP/6MP/5MP/4MP/3MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF	
		Con sensor de movimiento	
	NVR	Grabador de video a disco duro	
		capacidad mínima de 16 cámaras IP	
		Puertos RJ45 Integrados tipo POE	
		soporte de conexión de equipos de diferente marca	
		Administración y configuración por consola y HTTP	
		Disco Duro de 2TB o superior	
		Salidas HDMI y VGA	
	Garantía	Un (1) año	
	Instalación y configuración	Se debe incluir instalación, accesorios, suministros y configuraciones necesarias para su puesta en marcha.	
	Otros	El equipo debe de ser 100% compatible con equipo HIKVISION DS-7608NI-SE	

ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

No.	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
					Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
1	Adquisición de Equipo de seguridad y servicios de instalación para el resguardo de la integridad del equipamiento del CENISS	1	Cada uno	Edificio del CENISS, Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, entre La Curacao las Lomas y Banhcafe, Tegucigalpa, Honduras.	Un (1) días calendario	Dos (2) días calendario	

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

Adquisición de Equipo de seguridad y servicios de instalación para el resguardo de la integridad del equipamiento del CENISS”

Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo	Sub totales	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		(8)
1	1	c/u	Sistema de CCTV				

Validez de la cotización: 30 días calendario

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC/021/SSIS/PRAF/BM/4774/2015
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	16/12/2015 09:00:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	18/12/2015 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	18/12/2015 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Lic. Maria Elena Zepeda Wills 239-5976 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

0



No.:	SC/021/SSIS/PRAF/BM/4774/2015	Fecha: 16/diciembre/ 2015
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS	
Destinatario:	Organización/Empresa	
Asunto:	Contratación de Servicios Técnicos para Reestructuración de cableado de red para oficina y data center del CENISS	
Total de páginas: 08 (incluyendo la portada)		
MENSAJE		

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito CR 4774-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para financiar el Proyecto de **Protección Social Apoyo al Programa Bono 10,000**. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la **Contratación de Servicios Técnicos para Reestructuración de cableado de red para oficina y data center del CENISS**.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la **Contratación de Servicios Técnicos para Reestructuración de cableado de red para oficina y data center del CENISS**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 4774-HN, para sufragar el costo del Sub Componente 1.3 Fortalecimiento del **Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)**, en el marco del Proyecto 4774-HN.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,

cc: archivo



INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al **Anexo A**. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerará que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **03:00 P.M. del día viernes 18 de diciembre de 2015**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: *Subsecretaria de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos
(SSIS/ UCP).*

Telefax: 2235-9689 y 2239-7628

E-mail: adquisiciones.praf.ssis@gmail.com

Dirección: Edificio Los Halcones, contiguo Edificio Poder Judicial, Boulevard Kuwait, 4to. piso, Tegucigalpa, M.D.C

Referencia: **SC/021/SSIS/PRAF/BM/4774/2015, "Contratación de Servicios Técnicos para Reestructuración de cableado de red para oficina y data center del CENISS"**

Visita y Consultas: Se realizará una visita al sitio de la instalación a fin de conocer los espacios y alcances, el día **jueves 17 de diciembre de 2015 a la 1:00 p.m.** La Dirección física es: Edificio del CENISS, Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, entre La Curacao las Lomas y Banhcafé, Tegucigalpa, Honduras.

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

No aplica.

5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los servicios será de tres (3) días calendario, a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los servicios se entregarán en las oficinas del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, Tegucigalpa, Honduras.

7. ASISTENCIA LOCAL:

No aplica.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si algún bien de los que sule el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (misma especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

(a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:

- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropiamente en la actuación de otra persona²;
- (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.



desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.



financiado por el Banco y ii) que se le nomine subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer equipos que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo.
- b) Los equipos deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados para cada ítem deberán corresponder por lo menos al *cien por ciento* 100% de los artículos listados para cada ítem.

Los Precios cotizados para cada artículo de un ítem deberán corresponder al *cien por ciento* 100% de las cantidades especificadas para este artículo dentro de este ítem.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios.

El Comprador adjudicará el ítem a un mismo proveedor si este ofrece los precios más bajos evaluados en su oferta.

^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicios técnicos para restructuración de cableado de Red				
Item	Especificaciones Técnicas Requeridas			Especificaciones Técnicas Ofertadas
1	Instalación de la red Cat5e superior en diferentes áreas del CENISS, la cual debe de incluir todos los materiales, accesorios y suministros para la instalación de 70 puntos distribuidos en las siguientes zonas:			
		Distribución		
	Distribución	Datos	Telefonia	Total
	Salon Digitacion A	20		20
	Salon Digitacion B	20		20
	Salon Azul	1	1	2
	Salon Digitacion C	2	1	3
	Salon Digitacion D	8		8
	Sala Capacitación	1	1	2
	Oficina 8	1	1	2
	Oficina 10	2	1	3
	Oficina 11	1	1	2
	Oficina 12	1	1	2
	Oficina 13	1	1	2
	Bodega		1	1
	Oficina 16	1	1	2
	Oficina 17	1		1
	Total	60	10	70
	Todos los puntos de red deben estar numerado e identificados en ambos extremos			
El cableado debe de realizarse superficial con canaletas de color blanco hueso, y en los casos que cruza por piso se debe de realizar con canaleta para piso de alta resistencia				
Se deben de instalar los racks suministrados por el CENISS en las zonas estratégicas para el cableado				
Los patch panel deben de ser de 48 puertos, con su organizador de cables un mínimo de 2U con tapadera para cubrir los cables, en todos los casos se debe suministrar todos los accesorios necesarios para su instalación y organización e identificación.				
Se debe de identificar mediante color del jack y etiqueta cual es conector de telefonia y datos				
Los puntos de telefonía serán instalados desde el CORE de telecom en Centro de datos del tercer nivel				
Todos los accesorios deben de ser completamente nuevos				
Garantía 1 año				

Nota: La supervisión será acompañada por personal del CENISS.

ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

No.	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
					Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
1	Servicios Técnicos para Reestructuración de cableado de red para oficina y data center del CENISS	1	Cada uno	Edificio del CENISS, Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, entre La Curacao las Lomas y Banhcafe, Tegucigalpa, Honduras.	Dos (2) días calendario	Tres (3) días calendario	

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

Servicios Técnicos para Reestructuración de cableado de red para oficina y data center del CENISS

Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo	Sub totales (6)	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total (8)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)			
1	1	c/u	Servicios Técnicos para Reestructuración de cableado de red para oficina y data center del CENISS				

Validez de la cotización: 30 días calendario

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Subsecretaría de Integración Social/Programa de Asignación Familiar (SSIS/PRAF)

RTN: 08019998382759

Edificio Los Halcones, a la par Edificio Poder Judicial, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfono: 2239-6969

ORDEN DE COMPRA N°: 024/BM/4774-2015

Facturar a Nombre de: Proyecto BM 4774/HN

DATA-TEL,S.A.

RTN 05019006048435 Dirección: San Pedro Sula, Honduras

Contacto: Allan Wolozny allan@datatellhn.com tel 2557-0686

Fecha: 21/12/2015

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (L.)																																																																				
1	Instalación de la red Cat5e superior en diferentes areas del CENISS, la cual debe de incluir todos los materiales, accesorios y suministros para la instalación de 70 puntos distribuidos en las siguientes zonas:	1	102,867.00	102,867.00																																																																				
	<table><tr><th colspan="4">Distribución</th></tr><tr><th>Distribución</th><th>Datos</th><th>Telefonia</th><th>Total</th></tr><tr><td>Salon Digitacion A</td><td>20</td><td></td><td>20</td></tr><tr><td>Salon Digitacion B</td><td>20</td><td></td><td>20</td></tr><tr><td>Salon Azul</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Salon Digitacion C</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>Salon Digitacion D</td><td>8</td><td></td><td>8</td></tr><tr><td>Sala Capacitación</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Oficina 8</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Oficina 10</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>Oficina 11</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Oficina 12</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Oficina 13</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Bodega</td><td></td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Oficina 16</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Oficina 17</td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>60</td><td>10</td><td>70</td></tr></table>	Distribución				Distribución	Datos	Telefonia	Total	Salon Digitacion A	20		20	Salon Digitacion B	20		20	Salon Azul	1	1	2	Salon Digitacion C	2	1	3	Salon Digitacion D	8		8	Sala Capacitación	1	1	2	Oficina 8	1	1	2	Oficina 10	2	1	3	Oficina 11	1	1	2	Oficina 12	1	1	2	Oficina 13	1	1	2	Bodega		1	1	Oficina 16	1	1	2	Oficina 17	1		1	Total	60	10	70			
Distribución																																																																								
Distribución	Datos	Telefonia	Total																																																																					
Salon Digitacion A	20		20																																																																					
Salon Digitacion B	20		20																																																																					
Salon Azul	1	1	2																																																																					
Salon Digitacion C	2	1	3																																																																					
Salon Digitacion D	8		8																																																																					
Sala Capacitación	1	1	2																																																																					
Oficina 8	1	1	2																																																																					
Oficina 10	2	1	3																																																																					
Oficina 11	1	1	2																																																																					
Oficina 12	1	1	2																																																																					
Oficina 13	1	1	2																																																																					
Bodega		1	1																																																																					
Oficina 16	1	1	2																																																																					
Oficina 17	1		1																																																																					
Total	60	10	70																																																																					
	Todos los puntos de red deben estar numerado e identificados en ambos extremos																																																																							
	El cableado debe de realizarse superficial con canaletas de color blanco hueso, y en los casos que cruza por piso se debe de realizar con canaleta para piso de alta resitencia																																																																							
	Se deben de instalar los racks suministrados por el CENISS en las zonas estrategicas para el cableado																																																																							
	Los patch panel deben de ser de 48 puertos, con su organizador de cables un minimo de 2U con tapadera para cubrir los cables, En todos los casos se debe suministrar todos los accesorios necesarios para su instalación y organización e identificación.																																																																							
	Se debe de identificar mediante color del jack y etiqueta cual es conector de telefonia y datos																																																																							
	Los puntos de telefonia serán instalados desde el CORE de telecom en en Centro de datos del tercer nivel																																																																							
	Todos los accesorios deben de ser completamente nuevos																																																																							
	Garantia 1 año																																																																							
			Sub-Total	102,867.00																																																																				
			ISV	15,430.05																																																																				
			Total (L.)	118,297.05																																																																				

OBSERVACION: Tiempo de entrega, tres (3) días calendario después de recibida la orden de compra.

Alberto Sierra
Coordinador General SSIS/PRAF/UCI



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	SC/022/SSIS/PRAF/BM/4774/2015
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	16/12/2015 09:00:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	18/12/2015 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	18/12/2015 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Palmira Edificio Maya
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Lic. Maria Elena Zepeda Wills 239-5976 adquisiciones.praf@hotmail.com

Detalle de la Compra

0



No.:	SC/022/SSIS/PRAF/BM/4774/2015	Fecha: 16/diciembre/ 2015
Remitente:	Nombre: Tulio Rivera Cargo: Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones UCP/SSIS	
Destinatario:	Organización/Empresa	
Asunto:	Adquisición e instalación de Aires Acondicionados	
Total de páginas: 08 (incluyendo la portada)		
MENSAJE		

Estimados Señores:

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un crédito CR 4774-HN de la Asociación Internacional de Fomento, administrado por el Banco Mundial, para financiar el Proyecto de **Protección Social Apoyo al Programa Bono 10,000**. El Gobierno pretende destinar una parte de este Crédito para efectuar los pagos referentes a la **Adquisición e instalación de aires acondicionados**.

La Subsecretaria de Integración Social (SSIS), invita a presentar cotizaciones para la **Adquisición e instalación de aires acondicionados**, conforme a la descripción detallada en las Especificaciones Técnicas de este documento de solicitud de cotización, **Anexo A**. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección "Instrucciones para la preparación de las cotizaciones".

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos provenientes del Crédito 4774-HN, para sufragar el costo del Sub Componente 1.3 Fortalecimiento del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), en el marco del Proyecto 4774-HN.

Al agradecerles su amable participación les saluda.

Atentamente,



INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LAS COTIZACIONES

1. MONEDAS DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse en Lempiras

2. PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:

El proveedor deberá presentar su cotización de acuerdo al formulario del **Anexo B**, así mismo una declaración de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados de acuerdo al Anexo A. Si el proveedor que surja seleccionado y que haya cotizado según lo solicitado, no cumple con su oferta en el plazo y con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo A se considerara que ha cometido fraude y no volverá a ser invitado a cotizar en ningún procedimiento financiado con fondos provenientes de este Proyecto.

Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **3:00 P.M. del día viernes 18 de diciembre de 2015**, a la dirección abajo descrita, las ofertas deberán presentarse vía email o mediante sobres sellados, a la siguiente dirección física o electrónica.

Institución: *Subsecretaría de Integración Social
Unidad Coordinadora de Proyectos
(SSIS/ UCP).*

Teléfono: 2235-9689 y 2239-7628

E-mail: adquisiciones.praf.ssis@gmail.com

Dirección: Edificio Los Halcones, contiguo Edificio Poder Judicial, Boulevard Kuwait, 4to. piso, Tegucigalpa, M.D.C

Referencia: **SC/022/SSIS/PRAF/BM/4774/2015, "Adquisición e instalación de Aires Acondicionados".**

Visita y Consultas: Se realizará una visita al sitio de la instalación el día Jueves **17 de diciembre a las 11:00 a.m.** a fin de conocer los espacios y alcances, favor confirmar al correo adquisiciones.praf.ssis@gmail.com

La Dirección física es: Edificio del CENISS, Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, entre La Curacao las Lomas y Banhcafe Tegucigalpa, Honduras.

3. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las mismas.

4. PLAZO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA:

Mínima un (1) año.

5. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de bienes será de dos (2) días calendario, a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes se entregarán en las oficinas del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, Tegucigalpa, Honduras.

7. **ASISTENCIA LOCAL:** Durante vigencia de la Garantía del equipo.

8. REPARACION O SUSTITUCION DE LOS BIENES

Si algún bien de los que suple el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (misma especificaciones técnicas) en un plazo no mayor de cinco (05) días después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito.

9. FORMA DE PAGO

El cien por ciento (100%) del Precio de la orden de compra se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva, emitido por el Comprador y contra la presentación de factura y recibo de pago. El pago correspondiente se hará en Lempiras.

10. FRAUDE Y CORRUPCION

3.1 El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), el personal, los subcontratistas, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos¹. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

(a) define, para efectos de esta disposición, las siguientes expresiones:

- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona²;
- (j) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta

¹ En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

² “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación³;

- (k) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas⁴ diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (l) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona, para influenciar impropriamente sus actuaciones⁵.
- (m) “práctica de obstrucción” significa
 - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la Subcláusula 3.2 abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el Contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco^a, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato

³ “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

⁴ “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

⁵ “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

^a Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

financiado por el Banco y ii) que se le nomine subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco; y

- (e) tendrá el derecho a exigir que, en los documentos de licitación y en los contratos financiados con un préstamo del Banco, se incluya una disposición que exija que los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco. Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los licitantes deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

11. REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) No se podrá ofrecer equipos que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo o tipo.
- b) Los equipos deben ser entregados de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar.
- c) Todos los materiales de los bienes deberán ser nuevos sin uso, de primera calidad y de marca.

CRITERIO DE EVALUACION

Los Precios cotizados para cada ítem deberán corresponder por lo menos al *cien por ciento* 100% de los artículos listados para cada ítem.

Los Precios cotizados para cada artículo de un ítem deberán corresponder al *cien por ciento* 100% de las cantidades especificadas para este artículo dentro de este ítem.

El Comprador adjudicará el Contrato al proveedor cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparacion de Precios.

El Comprador podrá adjudicar el único ítem a un mismo proveedor si este ofrece los precios más bajos evaluados en su oferta.

^b Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Especificaciones Técnicas Requeridas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1	Aire Acondicionado: Dos (2) unidades		
	Tipo	Mini split	
	BTU	60000	
	Voltaje	220	
	Flujo de aire	Silencioso	
	Temporizador	Si	
	Control Remoto	Si	
	Caja guarda termostato con llave	Si	
	Garantía	Un (1) año mínimo, incluyendo mano de obra y repuestos	
	Instalación y configuración	Se debe incluir en el precio la instalación eléctrica y mecánica y los requerimientos necesarios para su puesta en marcha.	
	Este equipo reemplaza dos aires acondicionados existentes y traslado de uno		

Deberán adjuntar un brochure o folleto de los aires ofertados.

ANEXO A

1. LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGA

No.	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final	Fecha de Entrega		
					Primera entrega	Fecha máxima de entrega	Fecha de entrega presentada por el Oferente
1	Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados	2	Cada uno	Edificio del CENISS, Colonia Lomas del Mayab, antiguo Edificio de CARE, entre La Curacao las Lomas y Banhcafe Tegucigalpa, Honduras.	Un (1) día calendario	Dos (2) días calendario	

ANEXO B

LISTA DE PRECIOS

Proveedor: _____

ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS

Artículo (Ítem) y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario de cada artículo (5)	Sub totales (6)	Impuestos sobre las ventas* (7)	Precio Total (8)
(1)	(2)	(3)	(4)				
1	2	c/u	Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados				

Validez de la cotización: 30 días calendario

El suscrito firmante hace constar que la oferta que se presenta cumple con las especificaciones solicitadas por el dueño.

Firma y sello del Proveedor:

NOTA. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Oficio UCP/SSIS/PRAF No. 749/2015

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de diciembre de 2015

Señores

Participantes CP/045/SSIS/PRAF/BID/2937/2015

Presente

Ref: Notificación proceso CP/045/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de Servicios de Adecuación de las Instalaciones de la SSIS/PRAF iv

De mi consideración:

Con relación al proceso *No CP/045/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de Servicios de Adecuación de las Instalaciones de la SSIS/PRAF iv*, cuya cotización fue presentada en días pasados, por este medio se les informa que el proceso referido ha sido declarado cancelado, ello debido a razones presupuestarias.

Se estarán realizando nuevas diligencias para iniciar un nuevo proceso.

Agradecemos su participación, esperando contar con ella en futuras ocasiones.

Atentamente,


Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/SSIS-PRAF

CC: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de diciembre de 2015

Señores
Presente

*Ref: Proceso Invitación a Cotizar No
CP/045/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de Servicios
de Adecuación de las Instalaciones de la SSIS/PRAF iv*

De mi consideración:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el convenio de Préstamo No. 2937/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II, orientado a contribuir a mejorar el capital humano de las familias más pobres del país ampliando la cobertura del Programa en su etapa de intervención integral de los hogares beneficiarios a los cuatro departamentos focalizados y los barrios más pobres.

La Sub Secretaría de Integración Social - Programa de Asignación Familiar (SSIS-PRAF), invita a presentar cotizaciones para la adquisición de los servicios en referencia y que se detallan posteriormente.

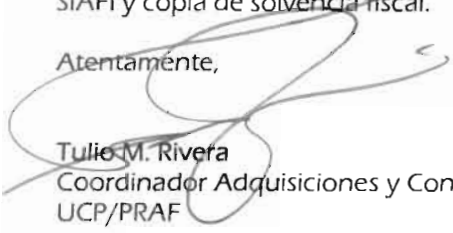
Las cotizaciones deberán ser presentadas a más tardar el día 17 de diciembre de 2015 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/PRAF), ubicadas en el Edificio Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa. Cualquier consulta o solicitud de visita de campo realizarla a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com.

Los valores cotizados deberán de presentarse en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas. La adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y cuyo precio total ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la orden de compra en el caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios conforme ofertado, sin ninguna responsabilidad para el comprador.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, dentro de los 10 días siguientes a la recepción de los bienes y/o servicios, factura original firmada y sellada a nombre del PRAF, recibo original firmado y sellado a nombre del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II/Proyecto BID 2937/BL-HO, copia del registro de beneficiarios de SIAFI y copia de solvencia fiscal.

Atentamente,



Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/PRAF

CC: Archivo

Nota: Se requiere y es de carácter obligatorio que los posibles oferentes consignen sus ofertas en el presente formato. De considerarlo y adicional podrán incluir el formato de su empresa.

No. Ítem	Descripción	Cantidad		Precio Unitario (m2, und, ml o gbl)	Precio Total (cantidad x precio unitario)	Observaciones
1	Pared de tabla yeso dos caras 4to piso de 3 mts de altura (tabla yeso espesor de 1/2", con estructura de aluminio para rigidizar pared.)	m2	343			
2	Pintura de paredes de tabla yeso dos caras 4to piso color blanco milk	m2	686			
3	Suministro de marco de aluminio e instalación de puerta de vidrio incluir copia de llave (la SSIS/PRAF tiene las puertas para entregarlas al proveedor adjudicado)	un	1			
4	Instalación de puerta de vidrio incluir copia de llave (la SSIS/PRAF tiene las puertas con sus respectivos marcos de aluminios y accesorios para entregarlas al proveedor adjudicado)	un	6			
5	Instalación de puerta termo formada incluir copia de llave y pintura total de la puerta (la SSIS/PRAF tiene las puertas termo formadas para entregarlas al proveedor adjudicado)	un	6			
6	Suministro e instalación de zócalo de vinyl color negro incluye pegamento de vinyl	ml	229			
7	Reubicación de interruptores generales correspondientes al 4to piso (incluye materiales y mano de obra)	gl	1			
8	Remoción y limpieza general cuarto piso	gbl	1			
				Sub total		
				ISV		
				Total		

Condiciones

Indicaciones técnicas mínimas

La masilla debe aplicarse de forma uniforme de tal manera que no se observen ondulaciones o quiebres en la superficie

evitar colocar piezas partidas, de segunda calidad, superficie cóncava o esquinas rotas

Garantizar que al instalar la cinta tapa junta, ésta quede completamente estirada asegurando una superficie uniforme, completamente lisa al colocar la masilla en la tabla yeso

La pintura debe quedar uniforme en toda la superficie

En todo el desarrollo de las actividades se debe cuidar la calidad

Condiciones

Deberán trabajar de manera continua a partir de las 4:00 pm hasta las 8:00 am del día en días de semana

Trabajar fines de semana 24 horas a partir del día viernes a las 4:00 pm

El proveedor adjudicado será responsable de cualquier pérdida que resultare en el horario en que laboren

Deberá notificar nombres e identidades de personas que ingresaran al edificio en el horario previsto

Cada día de trabajo deberá dejar limpio el área de trabajo

Tomar las medidas de seguridad y logística necesaria para evitar que producto del trabajo se contaminen de polvo de polvo los muebles o áreas cercanas al área de trabajo

Los criterios de evaluación serán: menor precio (80%) y menor tiempo de entrega (20%)

Nombre, Dirección, Teléfono, Fax y Dirección Electrónica (e-mail) de la empresa que presenta la oferta:

Validez de la Oferta en días:

Nombre del Representante:

Firma:

Fecha:



SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL

Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Boulevard Kuwait Contiguo Guardia de Honor Presidencial, Tegucigalpa Honduras Centroamérica

OFICINA DE COMPRA:

Programa de Asignación Familiar (PRAF-UCP)

Programa de Apoyo a la Red de Protección Social (Bono 10,000), BID-2737-BL-HO

COTIZACION No.CP/024/SSIS/PRAF/2737/2015

Nombre Comercial de la Empresa:

Nombre del Titular de la Empresa:

RTN (empresa)

				-					
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

Pin SIAFI

Dirección de la Empresa:

Telefono(s) No.:

Fax:

Correo electrónico:

Nombre de la persona contacto:

Por este medio le solicitamos Cotizar Precios de los siguientes Productos y/o Servicios:

[illegible]

SUB-TOTAL

15% Impuesto Sobre Ventas

TOTAL

**Fecha
cotización**

Solicitud

de

Tiempo de entrega (especificar)

Validez de la Oferta

Día
11

Mes
12

Año
2015

Firma y Sello Unidad Solicitante

Firma y Sello del Proveedor

Nota importante:

Las cotizaciones se presentarán en Lempiras y la adjudicación se realizará en la misma moneda. Las ofertas que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a Lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de las cotizaciones.

Las cotizaciones se calificarán y adjudicarán a la oferta que cumpla sustancialmente con los requisitos técnicos establecidos en esta Solicitud de Cotización, y cuyo precio ~~total~~ **ofertado resulte evaluado como el más bajo**. El Comprador se reserva el derecho a **aceptar o rechazar cualquier oferta recibida incluida la evaluada más baja**, de anular el proceso de invitación a cotizar y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

FORMA DE PAGO:

- El pago se realizará en Lempiras, dentro de los 30 días siguientes a la entrega y recepción de los mismos.
- El pago se realizará a la recepción del Producto y/o Servicio pactado debidamente aprobado, contra la presentación de la factura y recibo a favor del **PRAF**, detallando las generalidades de los productos y/o servicios.

Oficio UCP/SSIS/PRAF No. 691/2015

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de diciembre de 2015

Señores

Participantes CP/040/SSIS/PRAF/BID/2937/2015

Presente

Ref: Notificación proceso CP/040/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de Servicios de Adecuación de las Instalaciones de la SSIS/PRAF

De mi consideración:

Con relación al proceso *No CP/040/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de Servicios de Adecuación de las Instalaciones de la SSIS/PRAF*, cuya cotización fue presentada el día de ayer, por este medio se les informa que el proceso referido ha sido declarado fracasado.

Se estarán realizando nuevas diligencias para iniciar un nuevo proceso.

Agradecemos su participación, esperando contar con ella en futuras ocasiones.

Atentamente,


Tullio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/SSIS-PRAF

CC: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de diciembre de 2015

Señores
Presente

*Ref: Proceso Invitación a Cotizar No
CP/040/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de Servicios
de Adecuación de las Instalaciones de la SSIS/PRAF*

De mi consideración:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el convenio de Préstamo No. 2937/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II, orientado a contribuir a mejorar el capital humano de las familias más pobres del país ampliando la cobertura del Programa en su etapa de intervención integral de los hogares beneficiarios a los cuatro departamentos focalizados y los barrios más pobres.

La Sub Secretaría de Integración Social - Programa de Asignación Familiar (SSIS-PRAF), invita a presentar cotizaciones para la adquisición de los servicios en referencia y que se detallan posteriormente.

Se estará realizando una visita de campo obligatoria en las instalaciones de la SSIS/PRAF el día viernes 04 de diciembre de 2015 a las 14:00 hrs, por lo que los posibles oferentes deberán de abocarse a la UCP/SSIS/PRAF (en la dirección indicada en el siguiente párrafo).

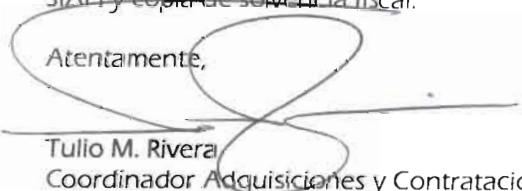
Las cotizaciones deberán ser presentadas a más tardar el día 10 de diciembre de 2015 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/PRAF), ubicadas en el Edificio Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa. Cualquier consulta realizarla a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com.

Los valores cotizados deberán de presentarse en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas. La adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y cuyo precio total ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la orden de compra en el caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios conforme ofertado, sin ninguna responsabilidad para el comprador.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los bienes y/o servicios, factura original firmada y sellada a nombre del PRAF, recibo original firmado y sellado a nombre del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II/Proyecto BID 2937/BL-HO, copia del registro de beneficiarios de SIAFI y ~~copia de solvencia fiscal~~.

Atentamente,



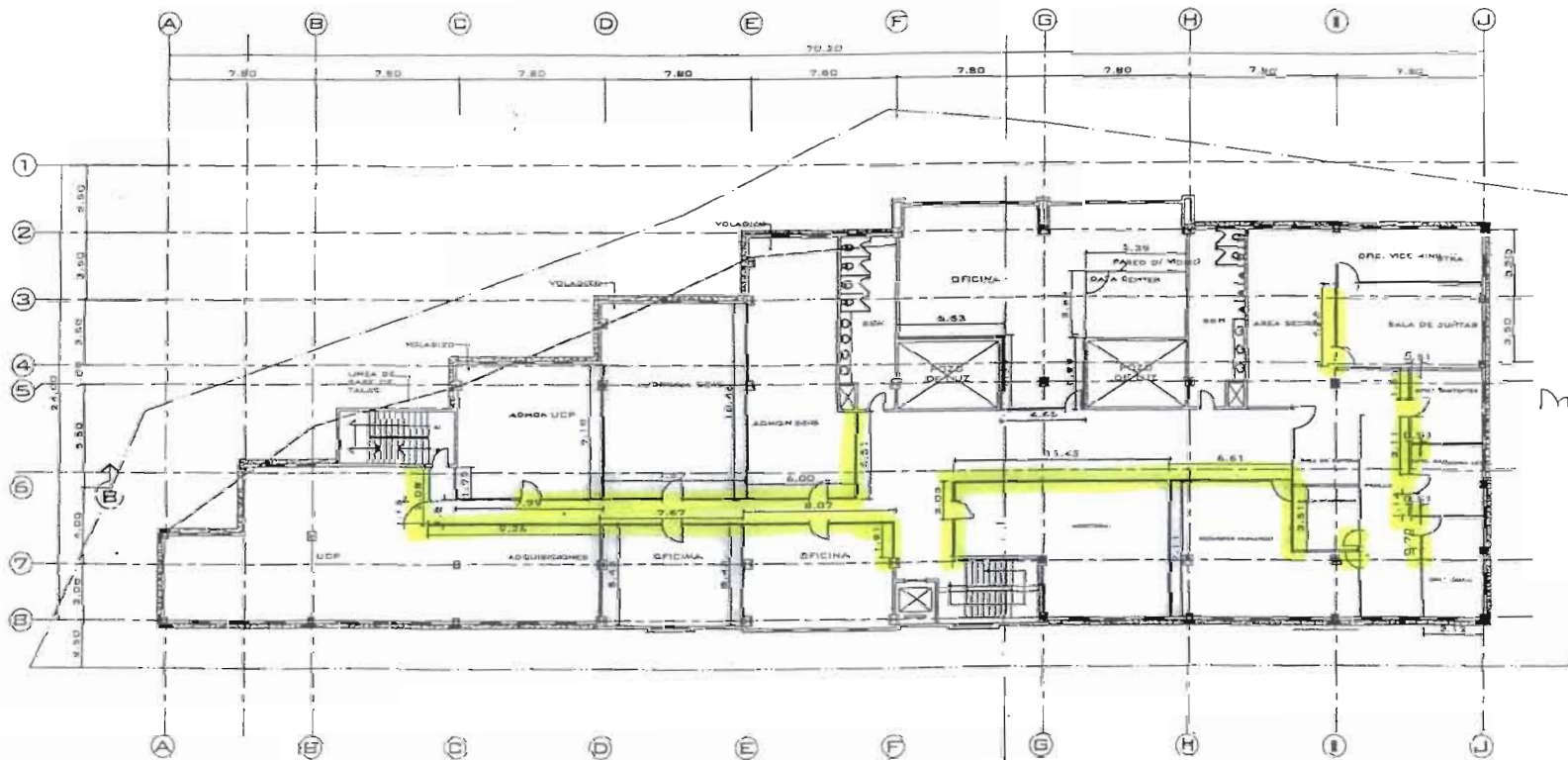
Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/PRAF
CC: Archivo

Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso,
www.desarrollosocial.gob.hn
Tegucigalpa Honduras Centroamérica

ITEM	CONCEPTO	Und.	Cant.
1	Descripción		
1.01	Pared de tabla yeso dos caras 4to piso	m2	343
1.02	Pintura paredes de tabla yeso dos caras 4to piso	m2	686
1.05	Suministro e instalación de puerta termo forrada de madera completa (contramarco y herrajes-bisagras-llavín)	und	13.00
1.06	Suministro e instalación de sócalo en pared de tabla yeso 4to piso	ml	229
1.07	Remoción y limpieza general cuarto piso	gbl	1.00
	Total		

Condiciones

- 1-Deberan trabajar de manera continua a partir de las 4:00 pm hasta las 8:00 am del día siguiente en días de semana
- 2-Trabajar fines de semana 24 horas a partir del día viernes a las 4:00 pm
- 3-Periodo de entrega máximo 15 días a partir de la notificación de adjudicación
- 4-El contratado será responsable de cualquier pérdida que resultare en el horario en que laboren
- 5-Debera notificar nombres de las personas que ingresaran al edificio en el horario previsto
- 6-Se prevé una visita al sitio previo entrega de propuesta económica
- 7-Cada día de trabajo deberá dejar limpio el área de trabajo
- 8-Tomar las medidas necesaria para evitar que producto del trabajo se contaminen de polvo los muebles o áreas cercanas al área de trabajo



PLANTA DE OFICINAS TIPO
NIVELES 3, 4, 5 Y 6
E.S.C.
ARCHITECTURE T&E INC.

4to. piso paredes en amolado
paredes a construir
en los pisos
paredes piso a techo (altura 3.00mts)

Oficio UCP/SSIS/PRAF No. 750/2015

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de diciembre de 2015

Señores

Participantes CP/043/SSIS/PRAF/BID/2937/2015

Presente

Ref: Notificación proceso CP/043/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de Servicio de Acceso a Internet para las Oficinas del Programa Bono Vida Mejor de la SESAL.

De mi consideración:

Con relación al proceso *No CP/043/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de Servicio de Acceso a Internet para las Oficinas del Programa Bono Vida Mejor de la SESAL*, cuya cotización fue presentada en días pasados, por este medio se les informa que el proceso referido ha sido declarado fracasado.

Se estarán realizando nuevas diligencias para iniciar un nuevo proceso.

Agradecemos su participación, esperando contar con ella en futuras ocasiones.

Atentamente,



Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/SSIS-PRAF

CC: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de diciembre de 2015

Señores
Presente

*Ref: Proceso Invitación a Cotizar No
CP/043/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de
Servicio de Acceso a Internet para las Oficinas del Programa
Bono Vida Mejor de la SESAL*

De mi consideración:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el convenio de Préstamo N.º. 2937/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II, orientado a contribuir a mejorar el capital humano de las familias más pobres del país ampliando la cobertura del Programa en su etapa de intervención integral de los hogares beneficiarios a los cuatro departamentos focalizados y los barrios más pobres.

La Sub Secretaría de Integración Social - Programa de Asignación Familiar (SSIS-PRAF), invita a presentar cotizaciones para la adquisición de los bienes en referencia y que se detallan en los Formularios de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en los Formularios de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas adjuntas a más tardar el día 10 de diciembre de 2015 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/SSIS/PRAF), ubicadas en el Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa, M.D.C. o a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com.

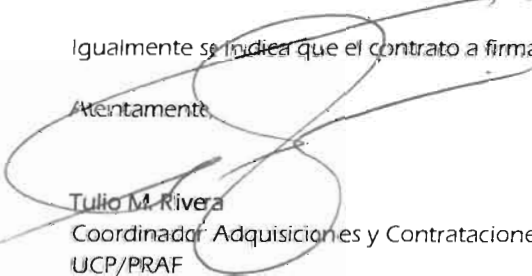
Los valores cotizados deberán de presentarse en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas, y la adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en el formato: Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, y cuyo precio total ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, de manera mensual dentro de los 15 días siguientes a la recepción del servicio pactado debidamente aprobado según se establezca en el respectivo contrato, a la presentación de la factura y recibo originales firmados y sellados ambos a nombre del PRAF (con referencia al Programa de Apoyo Integral a la Red de Protección Social II/Proyecto BID 2937/BL-HO).

Igualmente se indica que el contrato a firmar no deberá de establecer la cláusula de renovación automática.

Atentamente,


Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/PRAF
CC. Archivo

Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, www.desarrollosocial.gob.hn.
Tegucigalpa Honduras Centroamérica

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE INTERNET

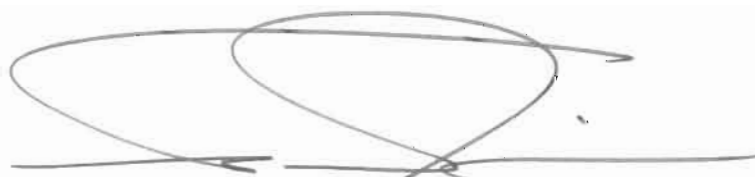
No.	Especificaciones Técnicas	
1	Medio para conexión	Fibra óptica
2	Velocidad Mínima 1:1	10 MB (10MB de subida y 10 MB de bajado puro)
3	Estabilidad mínima de servicio	99.95%
4	Punto de instalación	Router principal ubicado en las instalaciones de las oficinas del Proyecto Bono 10 Mil de la SESAL, ubicadas en el Barrio El centro , Edificio Anexo al Correo Nacional , primer Nivel , Tegucigalpa M.D.C
5	Instalación	El proveedor deberá incluir en la instalación , los materiales , mano de obra , equipo, personal y cualquier otro requerimiento necesario para garantizar el servicio
6	Visita al lugar de la instalación	El proveedor de considerar necesario podrá realizar una visita al sitio para conocer los espacios y alcances previa cita
7	Periodo de entrega	El servicio se requiere a partir del 2 de enero de 2016
8	Tiempo de contratación del servicio	6 meses
9	Tiempo de respuesta para solucionar problemas	24 horas al día , 7 días de las semana,365 días al año
10	Equipo de respaldo	Durante el periodo de validez del contrato el proveedor se comprometerá a contar con equipos de respaldo para asegurar que no se detendrá la prestación del servicio por falta de disponibilidad del mismo.
11	Personal técnico	Se requiere que el proveedor ponga a disposición un técnico para que coordine con el técnico informático del Proyecto Bono Vida de la SESAL como enlace para contactar directamente en caso de problemas

ENMIENDA No. 1
CP/042/SSIS/PRAF/BID/2937/2015
Adquisición de Climatizadores Fríos

La presente Enmienda No. 1 al proceso arriba referido se realiza conforme a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9).

Con relación a la fecha de presentación de ofertas se prórroga dicha fecha al 14 de diciembre de 2015 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, lugar de presentación: en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/PRAF), ubicadas en el Edificio Maya, 2do piso, Colonia Palmira, frente al Hotel Honduras Maya o a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com.

Por lo tanto se informa a los oferentes al Proceso No. CP/042/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, que deberán de considerar la presente modificación a la Invitación a Cotizar, siendo de su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio, ya que la presente enmienda forma parte integral de los Documentos del proceso.



Tulio Rivera
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
UCP/SSIS-PRAF

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de diciembre de 2015

Señores
Presente

*Ref: Proceso Invitación a Cotizar No
CP/042/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de
Climatizadores Frios*

De mi consideración:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el convenio de Préstamo No. 2937/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II, orientado a contribuir a mejorar el capital humano de las familias más pobres del país ampliando la cobertura del Programa en su etapa de intervención integral de los hogares beneficiarios a los cuatro departamentos focalizados y los barrios más pobres.

La Sub Secretaría de Integración Social - Programa de Asignación Familiar (SSIS-PRAF), invita a presentar cotizaciones para la adquisición de los servicios en referencia y que se detallan posteriormente.

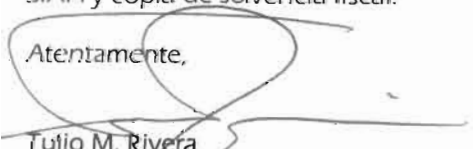
Las cotizaciones deberán ser presentadas a más tardar el día 10 de diciembre de 2015 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/PRAF), ubicadas en el Edificio Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa. Cualquier consulta realizarla a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com.

Los valores cotizados deberán de presentarse en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas. La adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y cuyo precio unitario ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la orden de compra en el caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios conforme ofertado, sin ninguna responsabilidad para el comprador.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los bienes y/o servicios, factura original firmada y sellada a nombre del PRAF, recibo original firmado y sellado a nombre del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II/Proyecto BID 2937/BL-HO, copia del registro de beneficiarios de SIAFI y copia de solvencia fiscal.

Atentamente,


Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/PRAF
CC: Archivo

Proceso No. CP/042/SSIS/PRAF/BID/2937/2015
Adquisición de Climatizadores Fríos

Descripción y Especificaciones Técnicas Mínimas Solicitadas	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Descritas por el Ofertante	Cant.	Unidad	Precio unitario Lempiras	Precio Total Lempiras
Climatizadores fríos	Marca:	25			
	Modelo:				
Voltaje 120v/60 hz					
Purificador					
Pantalla digital de preferencia					
Control remoto					
Temporizador					
Filtros lavables					
Con ruedas, de preferencia, que faciliten la movilidad					
Capacidad de 7 litros de agua, de preferencia					
Garantía de 6 meses					
Capacitar en el funcionamiento					
Tiempo de entrega: 5 días después de recibir notificación de adjudicación.					
				Sub Total	
				ISV	
				Total	

Proceso No. CP/042/SSIS/PRAF/BID/2937/2015
Adquisición de Climatizadores Fríos

Nombre, Dirección, Teléfono, Fax y Dirección Electrónica (e-mail) de la empresa que presenta la oferta:		
Validez de la Oferta en días:		
Tiempo de entrega de los servicios:		
Nombre del Representante:	Firma:	Fecha:



Coordinador General UCP/SSIS-PRAF

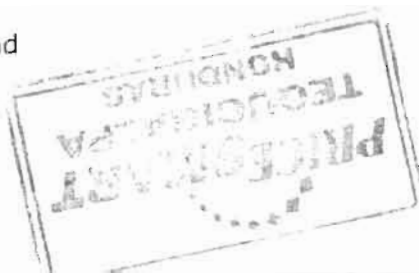


Business Services

PriceSmart :: Tegucigalpa :: HN 05019003078013
 Colonia florenia Norte Atros de Mail Multiplaza TGC
 Phone:(504) 2235-3106 ext206 / Movil 9458-5109/3211-4273 Fax:(504) 2235-3106
 Email:bsa6602@pricesmart.com

>Cotizacion No.:172678

Company: Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social
RTN: 08019998382759
Member: Karla Portillo SSIS
Member No. : 66020566910001 / Diamond
E-mail: kportillo.praf@hotmail.com
Address:
Telefono: 99700587
QuoteDate : 2015-12-04
Made by : Yessenia Salgado



Qty.	Item	Description	Unit Price	Total
25	530999	Air Cooler Purifier 7Lt	3,199.95	79,998.75
-- Gran Total --				79,998.75

Prices are subject to change without notice, stocks depend on daily sales and are subject to confirmation. Solo se aceptan cheques certificados, depósitos y transferencias bancarias las cuales deben ser confirmadas por nuestro departamento contable antes de realizar la entrega de mercadería.

Proceso No. CP/042/SSIS/PRAF/BID/2937/2015

Adquisición de Climatizadores Fríos

Descripción y Especificaciones Técnicas Mínimas Solicitadas	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Descritas por el Ofertante	Cant.	Unidad	Precio unitario Lempiras	Precio Total Lempiras
Climatizadores fríos	Marca: <u>Electrolux</u>	25			
	Modelo: <u>ECDA07C4MUSW</u>			<u>L.3,399.95</u>	
Voltaje 120v/60 hz	✓				
Purificador	✓				
Pantalla digital de preferencia	✓				
Control remoto	✓				
Temporizador	✓				
Filtros lavables	✓				
Con ruedas, de preferencia, que faciliten la movilidad	✓				
Capacidad de 7 litros de agua, de preferencia	✓				
Garantía de 6 meses	<u>3 año p/fabricante</u>				
Capacitar en el funcionamiento					
Tiempo de entrega: 5 días después de recibir notificación de adjudicación.	<u>Inmediata</u>				
				Sub Total	L.
				ISV	<u>Incluido</u>
				Total	<u>L.3,399.95</u>

Proceso No. CP/042/SSIS/PRAF/BID/2937/2015
Adquisición de Climatizadores Fríos

Nombre, Dirección, Teléfono, Fax y Dirección Electrónica (e-mail) de la empresa que presenta la oferta:

Validez de la Oferta en días: Precios pueden cambiar sin previo aviso.

Tiempo de entrega de los servicios: Inmediata.

Nombre del Representante:

Firma:

JEANIE MATAMOROS
HONDURAS

Fecha:



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL II

Préstamo BID 2937/BL-HO

RTN: 08019998382759

Dirección: Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial,
4to. Piso, Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN DE COMPRA N°: 063/SSIS/PRAF/BID/2937/2015

Adquisición de Suministros e Instalación de Paredes para el Datacenter de la SSIS/PRAF

Señores: Aluminios de Canadá S.A.

Atención: Fabio Palacios

Dirección: Col. Humuya, Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: (504) 22653859/fpalacios@alcahonduras.com

Fecha: 15 de diciembre de 2015

No. Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (L)	Precio Total Unitario (L)
Adquisición de Suministros e Instalación de Paredes para el Datacenter de la SSIS/PRAF				
1	PAREDES DE VIDRIO Y ALUMINIO:	1	99,099.57	99,099.57
	Vidrio laminado de 10mm medidas 4.30 de ancho x 3.00 de altura			
	Vidrio laminado de 10mm medidas 5.30 de ancho x 3.00 o 2.20 de altura			
	Vidrio laminado de 10mm medidas 3.50 de ancho x 3.00 o 2.20 de altura			
	Puerta de vidrio de 10 mm medidas 1.00 x 2.20			
	Importante Cada bloque de vidrio deberá oscilar entre 1 a 1.5 mts como se muestra en la imagen.			
	Ubicación instalaciones de la SSIS/PRAF Boulevard Kuwait, Edificio los Halcones, Cuarto piso departamento de Informática.			
	Periodo en entrega : Para el día 21 de diciembre de 2015			
	Garantía : 6 meses a partir de haber recibido a satisfacción lo contratado			

	Puerta : 1.00 x 2.20 de altura la cual debe cerrar herméticamente de tal manera que no permita el paso de polvo, líquidos y aire			
	Aluminio anodizado color gris en toda la estructura			
	Accesorios : estándar			
Sub Total				99,099.57
ISV				14,864.94
TOTAL (L)				113,964.51
OBSERVACIONES: La persona enlace es Jorge Ramirez (jorgehn123@yahoo.com) Se requiere que el suministro e instalación sea entregado a mas tardar el día 21 de diciembre de 2015. La UCP/SSIS/PRAF debe de contar con la documentación para el pago del 100% de los bienes entregados a mas tardar el día 21 de diciembre de 2015 (a.- factura a nombre del PRAF firmada y sellada; b.- recibo original firmado y sellado con referencia al PO 2937/BL-HO; c.- constancia de solvencia fiscal; d.- copia de registro de beneficiarios del SIAFI)				
  Alberto Sierra Moncada Coordinador General UCP/SSIS/PRAF				

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de diciembre de 2015

Señores
Presente

*Ref: Proceso Invitación a Cotizar No
CP/041/SSIS/PRAF/BID/2937/2015, para la Adquisición de
Suministros e Instalación de paredes para el Datacenter de la
SSIS/PRAF*

De mi consideración:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito el convenio de Préstamo No. 2937/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II, orientado a contribuir a mejorar el capital humano de las familias más pobres del país ampliando la cobertura del Programa en su etapa de intervención integral de los hogares beneficiarios a los cuatro departamentos focalizados y los barrios más pobres.

La Sub Secretaría de Integración Social - Programa de Asignación Familiar (SSIS-PRAF), invita a presentar cotizaciones para la adquisición de los servicios en referencia y que se detallan posteriormente.

Se estará realizando una visita de campo obligatoria en las instalaciones de la SSIS/PRAF el día viernes 04 de diciembre de 2015 a las 10:00 hrs, por lo que los posibles oferentes deberán de abocarse a la UCP/SSIS/PRAF (en la dirección indicada en el siguiente párrafo).

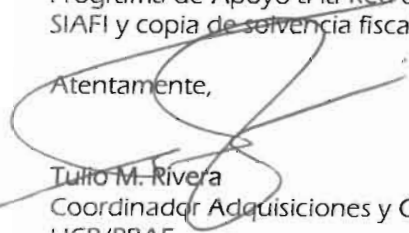
Las cotizaciones deberán ser presentadas a más tardar el día 10 de diciembre de 2015 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP/PRAF), ubicadas en el Edificio Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso, Tegucigalpa. Cualquier consulta realizarla a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.ucp@hotmail.com.

Los valores cotizados deberán de presentarse en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas. La adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, y cuyo precio total ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la orden de compra en el caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios conforme ofertado, sin ninguna responsabilidad para el comprador.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los bienes y/o servicios, factura original firmada y sellada a nombre del PRAF, recibo original firmado y sellado a nombre del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social II/Proyecto BID 2937/BL-HO, copia del registro de beneficiarios de SIAFI y copia de solvencia fiscal.

Atentamente,


Tulio M. Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/PRAF

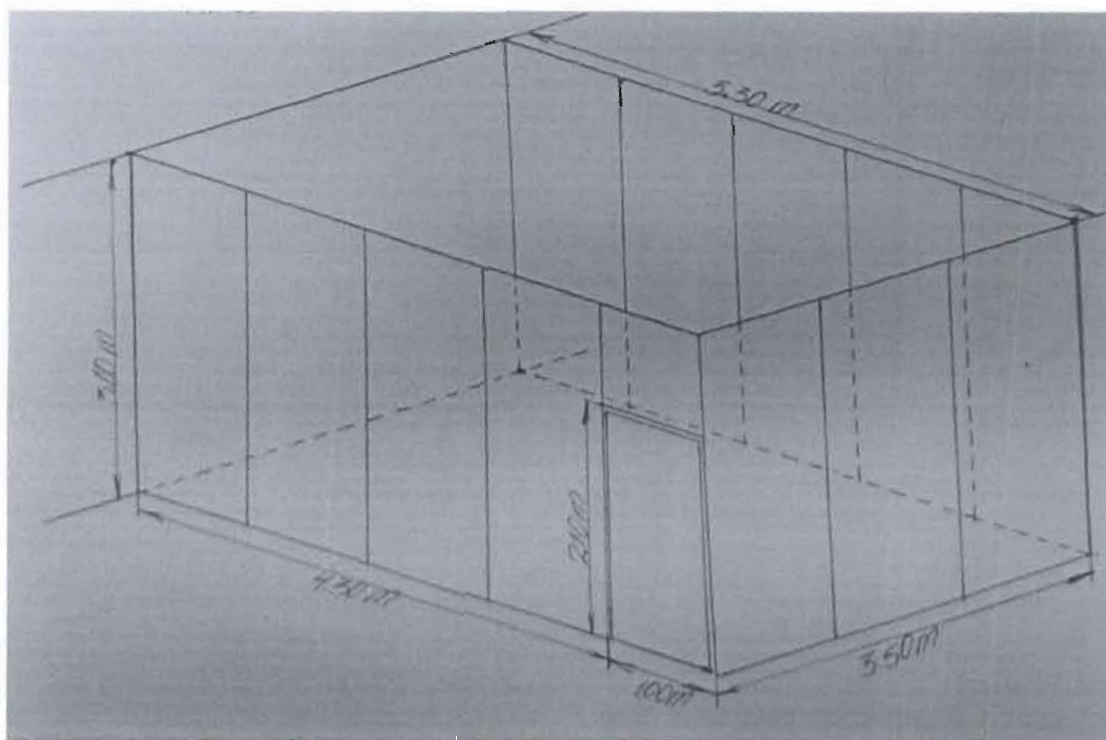
Sub Secretaría de Integración Social, Edificio Los Halcones, Blvd. Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, 4to. Piso,
www.desarrollosocial.gob.hn
Tegucigalpa Honduras Centroamérica

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION
Suministro e instalación de paredes de vidrio para adecuar el área donde estará ubicado el DATA CENTER	PAREDES DE VIDRIO Y ALUMINIO: 1. Vidrio laminado de 10mm medidas 4.30 de ancho x 3.00 de altura 2. Vidrio laminado de 10mm medidas 5.30 de ancho x 3.00 de altura 3. Vidrio laminado de 10mm medidas 3.50 de ancho x 3.00 de altura 4. Puerta de vidrio de 10 mm medidas 1.00 x 2.10 Importante Cada bloque de vidrio deberá oscilar entre 1 a 1.5 mts como se muestra en la imagen.
	Ubicación instalaciones de la SSIS/PRAF Boulevard Kuwait, Edificio los Halcones, Cuarto piso departamento de Informática.
	Periodo en entrega : 15 días una vez notificada la adjudicación
	Garantía : 6 meses a partir de haber recibido a satisfacción lo contratado
	Puerta : 1.00 x 2.10 de altura la cual debe cerrar herméticamente de tal manera que no permita el paso de polvo , líquidos y aire
	Aluminio anodizado color gris en toda la estructura
	Accesorios : estándar

Instalación de paredes de aluminio y vidrio laminado con el objetivo de cerrar el perímetro del data center de SSIS/PRAF

Item	Descripción	Cantidad
1	Vidrio Laminado de 10 MM (4.30 X 3.00)	1
2	Vidrio Laminado de 10 MM (5.30 X 3.00)	1
3	Vidrio Laminado de 10 MM (3.50 X 3.00)	1
4	Puerta Vidrio de 10 MM (1.00 X 2.10)	1



Tegucigalpa, M.D.C., 03 de diciembre de 2015

Señores
Presente

Ref: Proceso Invitación a Cotizar No. CP/023/SSIS/PRAF/BID/2737/2015
Adquisición de Transformadores

Estimados Señores:

El Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han suscrito el convenio de Préstamo No. 2737/BL-HO, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Red de Protección Social, orientado a contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema y pobreza, a través de la creación de oportunidades, desarrollo de capacidades y competencias en educación, la salud y la nutrición de las familias en los hogares en pobreza extrema y pobreza.

La Subsecretaría de Integración Social, a través del Programa de Asignación Familiar (PRAF), invita a presentar cotizaciones para la contratación de los servicios en referencia y que se detallan en los Formularios de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas.

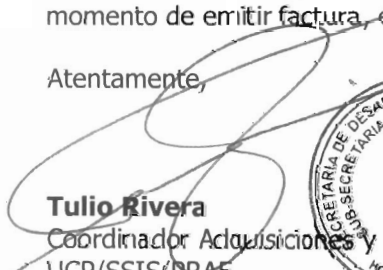
Las cotizaciones deberán ser presentadas en los Formularios de Lista de Precios y Especificaciones Técnicas adjuntas a más tardar el día **07 de Diciembre de 2015 hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP/SSIS/PRAF), ubicadas en el Edificio Maya, 2do piso, Colonia Palmira, frente al Hotel Honduras Maya o a la siguiente dirección electrónica: praf.2737@hotmail.com.

Los valores cotizados se presentarán en Lempiras incluyendo impuestos sobre ventas y cualquier otro impuesto conforme a ley, y la adjudicación se realizará en la misma moneda, las cotizaciones que se reciban en dólares estadounidenses serán convertidas a Lempiras al tipo de cambio oficial, Precio de Venta, fijado por el Banco Central de Honduras del día de la presentación de cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se calificarán y adjudicarán considerando el cumplimiento sustancial de los requisitos técnicos establecidos en el formato: Lista de Precios y Especificaciones Técnicas, y cuyo precio total ofertado resulte evaluado como el más bajo y sea considerado aceptable después de efectuado el respectivo Análisis de Razonabilidad de Precio. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta recibida, de anular el proceso de invitación a cotizar, en cualquier momento antes de la adjudicación de la Orden de Compra, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

El pago de los servicios se realizará en Lempiras, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los servicios debidamente aprobados, según se establezca en el respectivo Contrato u Orden de Compra, a la presentación de la factura y recibo ambos a nombre de **PRAF/Proyecto BID 2737/BL-HO**, igualmente copia del Registro de Beneficiario de SIAFI, Constancia de Pagos a cuenta (si cuenta con ella) y Solvencia Fiscal vigente. Se exige que al momento de emitir factura, esta sea bajo el nuevo régimen de facturación de la DEI.

Atentamente,


Tulio Rivera
Coordinador Adquisiciones y Contrataciones
UCP/SSIS/PRAF



CC: Archivo

Item	Descripción	Especificaciones Mínimas Requeridas	Especificaciones ofrecidas por la empresa (a llenar por el oferente)	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Lps.	Precio Total Lps.
1	Transformador aceite 75.0 KVA 13.8 120/240 para estabilizar al 100% la energía eléctrica de los pisos 3ero y 4to de la Subsecretaría de Desarrollo e Inclusión Social y poner en funcionamiento el Data Center.	Acete 75.0		2	c/u		
		KVA: 13.8 120/240					
		Apartarros (uno por boquilla de alta tensión)					
		Boquillas de alta tensión (en auto protegidos incluye un fusible de expulsión en cada boquilla) soporte para montaje en poste.					
		Placa de datos Luz indicadora de sobrecarga					
		Conector para puesta a tierra (tanque)					
		Válvula de alivio de sobrepresión					
		Conexión superior para llenado de aceite y prueba de hermeticidad					
		Boquillas de baja tensión conexión de baja tensión a tierra					
		Puente de la baja tensión a tierra interruptor termo magnético					
		Accesorios de transformadores auto protegidos					
		Tamaño y voltajes estándar					
		KVA: 75					
		HV valoraciones : 4160 GrdY/2400 a 34500 GrdY/19.920 o 2.400 a 19.920 (voltajes duales disponibles)					
		BIL : 60 KV a 150 KV					
		Calificaciones LV: 240/120					
		Obras y servicios conexos					
		El contratado deberá proveer los transformadores instalados, probados y en funcionamiento .					
		El contratado deberá incluir en su propuesta todos los costos de materiales, mano de obra o cualquier otro requerimiento necesario para una completa instalación, realizar las pruebas correspondientes y dejar en funcionamiento los transformadores.					
		Los servicios de instalación incluyen la desconexión y desmontaje de transformadores actuales.					
		El contratado deberá entregar una constancia emitida por la ENEE, en la que se indique que los transformadores cumplen con las ET y han sido instalados conforme los requerimientos de la ENEE.					
		Garantía de un año mínimo en equipo, materiales e instalación.					
		Lugar de los servicios: Subsecretaría de Desarrollo e Inclusión Social, ubicadas en el Boulevard Kuwait, Edificio Los Halcones, Contiguo a Guardia de Honor Presidencial, Comayagüela, M.D.C.					

Item	Descripción	Especificaciones Mínimas Requeridas	Especificaciones ofrecidas por la empresa (a llenar por el oferente)	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Lps.	Precio Total Lps.
		En el momento que el contratado realice la instalación deberá notificar por escrito al Coordinador de la UCP/SSIS/PRAF, para coordinar cuando sea necesario el corte del sistema eléctrico en los pisos 3er y 4to de la SSIS.					
		La instalación deberá realizarse de preferencia en fin de semana.					
		El contratado deberá tomar todas las previsiones de seguridad necesaria para la instalación, prueba y puesta en marcha del equipo.					
		El contratado será responsable de desconectar y desmontar los transformadores actuales, los cuales serán entregados a la administración de la SSIS para la custodia respectiva.					
		Garantía de un año mínimo en equipo, materiales e instalación.					
		País de origen de los bienes:					
		Marca:					
		Modelo:					
		Tiempo de entrega: 5 días calendario, después de recibir notificación de adjudicación, para hacer entrega de los transformadores instalados y en funcionamiento.					
		Recepción de los bienes: antes de la instalación los bienes serán revisados en presencia de personal de Bienes Nacionales de la SSIS/PRAF, UCP/PRAF y el técnico especialista designado para coordinar esta actividad.					
		Visita de inspección: Los oferentes interesados en presentar ofertas y que deseen conocer el lugar de instalación, pueden solicitarlo a través de correo electrónico praf.2737@hotmail.com , antes de la fecha límite de presentación de ofertas. Persona contacto: Ing. Carlos Romero, 4to piso SSIS/PRAF.					
						Sub Total	
						15% Imp SV	
						Costo Total en Lps.	

Nombre, Dirección, Teléfono, Fax y Dirección Electrónica (e-mail) de la empresa que presenta la oferta:

Validez de la Oferta en días:

Nombre del Representante:

Firma:

Fecha:



**Programa de Apoyo a la Red de Protección Social (Bono 10,000)
Préstamo No. 2737/BL-HO**

Proceso de Comparación de Precios

Referencia N° CP-023/SSIS/PRAF/BID-2737-2015

ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES

NOTA DE ARCHIVO

Por medio de la presente se hace constar que el proceso que ha sido publicado en Honducompras con Referencia No. **CP-023/SSIS/PRAF/BID-2737-2015**, para la adquisición Transformadores y accesorios de instalación, se ha declarado FRACASADO, en vista que a la fecha de recepción de ofertas 07 de diciembre de 2015, no se recibieron ofertas para ser evaluadas en el proceso de comparación de precios.

Oficial de Adquisiciones UCP/SSIS/PRAF